

Radicado: 2019-00376

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce de noviembre de dos mil veinte

Se requiere a las partes, a fin de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de este auto, den cumplimiento a lo ordenado en proveído de febrero 27 de 2010, notificado por estados el 3 de marzo de igual anualidad.

Notifíquese

Jorge Iván Hoves Gaviria

Juez

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 55
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DÍA
23 NOV 2020 A LAS 8:AM

Secretario